

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Dependencia responsable: Dirección de Gestión Ambiental - Subdirección Ecosistemas y Ruralidad

No. de acta: _____ Reunión interna ☐ Reunión externa ☒

Fecha: 24 mayo 2025 Hora de inicio 09: 00 am Hora de finalización: 12: 00 m

OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar un espacio de diálogo participativo con actores sociales con injerencia en el Parque Distrital Ecológico de Montaña Serranía El Zuque - PDEMSZ, encaminado a la construcción de la ruta de gestión compartida para el Área de Protección Ambiental.

TEMAS TRATADOS

1. Presentación del espacio
2. Presentación de los asistentes
3. Temas de la gestión compartida del área protegida
4. Aclaraciones sobre el contrato de obra Parque Serranía El Zuque, en el marco de la gestión compartida
5. Conclusiones y cierre del espacio

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Presentación del espacio

El director de Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, Emilio Rodríguez, dió inicio a la reunión convocada en el salón comunal del barrio Altos del Virrey, localidad de San Cristóbal, con alta participación de la comunidad. Destacó el propósito de diálogo abierto sobre los temas que pueden hacer parte del nuevo enfoque que está manejando la Secretaría Distrital de Ambiente para la gestión compartida de las áreas protegidas.

1. Presentación de los asistentes

Todos los asistentes al espacio (colectivos, organizaciones ambientales, comunidad de los barrios con injerencia en el PDEMSZ, e instituciones), se presentaron y en el marco de

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

su presentación, mencionaron algunas ideas relacionadas con la gestión compartida, como parte de la metodología participativa.

Destacaron que la gestión compartida buscaba ideas para generar acuerdos. Y estos acuerdos iban a permitir encontrar soluciones para la montaña. Resaltaron que esas ideas no se pueden quedar en el papel, deben encontrar formas reales de participación de la comunidad. Juntanza el Zuque mencionó que estos mecanismos deben ir siguiendo la normativa, como parte de la gobernanza ambiental de la reserva forestal.

Algunos miembros de la comunidad afirmaron que no se habían tenido en cuenta los saberes y conocimientos y que las instituciones no conocían el territorio. Además, que el consenso debe partir de un respeto a los acuerdos para restaurar. Frente a esto, mencionan que hay que recuperar los daños causados por el endurecimiento hecho en el cerro con materiales prohibidos. Una de las vecinas del sector mencionó que no es que no estuvieran de acuerdo con lo que se estaba haciendo en la montaña, sino con cómo se estaba haciendo. A esto el director de gestión ambiental respondió que la intención precisamente era no imponer, ni solo socializar, sino buscar el diálogo y la participación.

La comunidad propuso que ese diálogo debía conformarse a partir de puntos en común, con el respeto a las demás formas de vida. Reiteraron que la participación debe ser activa en los proyectos que se quieran hacer en la montaña y con un acceso transparente a la información. Además, reconocieron que la gestión compartida también debe aportar a la mitigación de los daños y los riesgos y puede concretarse en planes de trabajo contruidos conjuntamente.

Al finalizar la presentación de la comunidad, las instituciones y el equipo de la Secretaría Distrital de Ambiente, también comentaron ideas relacionadas con la gestión compartida definiéndola como aquellos temas que unen el equilibrio de decisiones entre la comunidad y las entidades.

2. Temas de la gestión compartida del área protegida

En el marco de la gestión compartida, el director Emilio Rodríguez mencionó antecedentes normativos como el CONPES 4041 de 2021 de áreas protegidas con sus cuatro principios: las áreas no se deben conservar como sistemas aislados, deben hacerse análisis completos, deben ser representativas y efectivamente gestionadas de

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

forma equitativa; destacó el Acuerdo de Escazú en cuanto al acceso y transparencia de la información; y la Ley 99 del 93, la cual plantea que la conservación debe hacerse bajo los principios de descentralización, participación y democracia.

Frente a esta explicación, un habitante del sector mencionó que las políticas públicas no representan a la comunidad.

El subdirector de Ecosistemas y Ruralidad, Iván Darío Melo resaltó que, justamente, los acuerdos deben hacerse con otras entidades y que la gestión parte de una relación horizontal entre las personas y las instituciones, y no vertical en la toma de decisiones.

Un miembro de la comunidad mencionó que hay muchas tensiones frente a la gestión de riesgos y responsabilizó a algunas instituciones. Mencionó que la Corporación Autónoma Regional - CAR no va a responder cuando pase algo o se venga un talud encima. Y resaltó que los afectados van a ser de la comunidad.

El director de Gestión Ambiental reiteró el interés de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA – en llevar a cabo espacios conjuntos con el fin de identificar los actores, definir reglas del juego y reconocer los temas estratégicos de interés de la comunidad sobre los cuáles hay un interés de la comunidad.

A continuación, se presentan algunas de las temáticas que la comunidad identificó para ser abordadas en la ruta de gestión:

- Formas de reparación: mencionaron no solo la restauración de la montaña, también reparar acciones de estigmatización hacia algunos líderes ambientales.
- Corredores ambientales y estructura ecológica principal: resaltaron que las decisiones que se tomen estén acordes con la idea de Estructura Ecológica Principal – EPP y el POT.
- Responsabilidad de instituciones: Principalmente mencionan al Acueducto, CAR y Secretaría Distrital de Ambiente.
- Seguridad y senderos: se menciona el control del acceso.
- Memoria y carga ancestral de la montaña.
- Mecanismos de participación comunitaria.
- Responsabilidad en el relacionamiento con la comunidad.
- Resolución de controversias.
- Manejo de fuentes hídricas.
- Restauración ambiental y manejo de especies invasoras.

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

- Gestión y mitigación de riesgos.
- Incorporar otras propuestas ambientales, como el ecobarrio.
- Capacidad de carga concertada.
- Aprovechamiento de residuos.

3. Aclaraciones sobre el contrato de obra

A petición de la comunidad se conversó sobre el contrato de obra para la construcción de las aulas de educación ambiental al interior del Parque Distrital Ecológico de Alta Montaña Serranía El Zuque. El director de gestión ambiental mencionó que estas obras están suspendidas por la CAR, hasta que no se adelanten los estudios y las obras de mitigación del riesgo. Se reiteró que cuando se termine las obras de mitigación, se continuará con las obras relacionadas con las aulas ambientales. Se indica a la comunidad que, se le informó al contratista la decisión de la SDA que no es viable realizar el aprovechamiento forestal en las áreas de la intervención.

Se menciona que, se le solicitó al contratista adelantar estudios técnicos con el fin de proponer otras intervenciones en el área del talud para la mitigación del riesgo; de tal forma que, se alineen mejor con un área protegida. Así las cosas, se le indica que, debe realizar una evaluación del riesgo integrado, el cual no es solo una obra geotécnica, alcance debe estar dirigido a mitigar el riesgo de las personas que ingresen a la montaña.

A su vez se menciona que, en la CAL de San Cristóbal del mes de mayo, la SDA aclaró que ese tipo de obras no son las que se requieren en un área protegida.

La comunidad preguntó cuánto recurso quedaba del presupuesto original.

El director de gestión ambiental indicó que, luego de las diferentes reuniones y mesas de trabajo con el contratista se llegó a la conclusión de que las obras se deben realizar con el presupuesto que ya estaba establecido para tal fin; esto implica hacer los diseños nuevos de mitigación de riesgo; puesto que, la primera decisión fue no dar viabilidad a la obra de mitigación tal como está planteada.

Se informó que la empresa tiene 70 días para entregar diseños nuevos para que se maneje el riesgo, de tal manera que las personas que ingresen al área lo puedan hacer en condiciones seguras. Se aclara que hay unas obras ya instaladas y la idea es hacer modificaciones e incorporar actividades nuevas de diseño y construcción, para naturalizar las infraestructuras.

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

En resumen y a manera de conclusión se resalta que, el contrato de obra fue reactivado el pasado 7 de mayo de 2025, sin costo para la SDA, de manera que el contratista asume un análisis integral del riesgo que no se había generado previamente y que reemplace las actividades de geotecnia que se habían previsto en el talud de acceso al sitio de aulas, de manera que se propongan otras medidas de mitigación menos impactantes y que no requieran un permiso de aprovechamiento forestal, como antes estaba previsto. Esta modificación del contrato se hizo por un plazo de 70 días, tras lo cual se definirán nuevos diseños para las obras de mitigación.

La comunidad mostró sus dudas sobre dichos procesos de renaturalización y preguntó si la CAR iba a imponer una sanción ambiental al contratista o al interventor. Además, resaltó que no hay claridad sobre lo que va a ocurrir con las aulas, y que van a oficiar a la CAR para saber cuáles son las próximas fechas para conocer los diseños.

Finalmente, el director de gestión ambiental indicó que, la Secretaría Distrital de Ambiente dispuso un micrositio dentro de su página Web, donde se puede consultar la información y estado del contrato de obra y lo relacionado con los espacios de participación.

4. Conclusiones y cierre del espacio

Habiéndose cumplido el tiempo programado, la comunidad decide dar por terminado el espacio, pero insta a la SDA a acordar nuevas fechas de reunión. El director de gestión ambiental responde que esa es la idea de la gestión compartida y pregunta por la disposición de tiempo de la comunidad. Se acuerda realizar otra reunión el 14 de junio de 2024 en el salón un comunal administrado por uno de los líderes presentes en el espacio, donde se seguirán discutiendo los temas estratégicos planteados en la ruta de gestión compartida, pero focalizando en el contrato de obra para las aulas y los pasos a seguir al respecto.

5. Validación del espacio

Teniendo en cuenta que es usual que la comunidad no firme los listados de asistencia de las instituciones en estos espacios, en el momento de la apertura del mismo, el director de gestión ambiental realizó la consulta solicitando autorización para tomar registro fotográfico y de audios, para la elaboración del acta, así como para las publicaciones a las que hubiese lugar por parte de la entidad. La comunidad estuvo de acuerdo.

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Al finalizar el espacio y al no contar con listados de asistencia, la comunidad manifestó que el registro fotográfico autorizó previamente, podría ser presentado por la SDA como asistencia o participación de la comunidad en el espacio.

Es parte integral del acta los siguientes anexos:

1. Registro fotográfico del espacio participativo
2. Escaneo de la información consignada en los carteles, diligenciados en el marco del desarrollo del espacio
3. Listado de asistencia: con la firma de los profesionales representantes de cada una de las instituciones presentes

Anexo 1. Registro Fotográfico





SECRETARÍA DE
AMBIENTE



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Acta de reunión y relación de asistencia

Código: PE03-PR05-F3

Versión: 4



  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4



Fuente: Profesionales SDA-SER

Finalmente, y por solicitud de la comunidad, se incluye -escaneada- la información consignada en los carteles, diligenciados en el marco del desarrollo del espacio.

Anexo 2. Escaneo de la información consignada en los carteles



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Acta de reunión y relación de asistencia

Código: PE03-PR05-F3

Versión: 4

GESTIÓN COMPARTIDA

Unir esfuerzos a partir de las prioridades del territorio
Compartir ideas
Soluciones acordadas; trabajo en equipo con las entidades
Respetar acuerdos en el marco de la gestión compartida
Corregir, restaurar, de la mano de la comunidad
Veeduría, identificar actores comunidad e instituciones
Comunidad haga parte de la planeación.
Equilibrio con la naturaleza
Fortalecer relación con los líderes
Escuchar necesidades antes de planear
Plan de trabajo construido y consensado.
Volver a empezar, hacer las cosas bien
Respetar acuerdos y cumplimiento de los cursos
Rectificación

Escaneado con CamScanner

GESTIÓN COMPARTIDA

Compartir ideas
Donde todos nos encontramos
Compartir ideas y Acordar
Ideas favorables
Compartir ideas para buscar acuerdos
Buscar soluciones para la montaña
Arreglar la montaña
Que las cosas q' se acuerdan se hagan
No acotar la montaña
Que se tengan en cuenta muchas ideas
Partir del marco normativo de AP's
Gestión compartida hacia abstracción, urgencia del tiempo y reparación de la montaña
Concurrencia y respeto a la montaña
Gestión sobre decisiones de los proyectos
Diálogo real. No repeticiones. Sincronización
Dar respuestas a la comunidad e instituciones
NO imponer, articular con el conocimiento local

Escaneado con CamScanner



SECRETARÍA DE
AMBIENTE

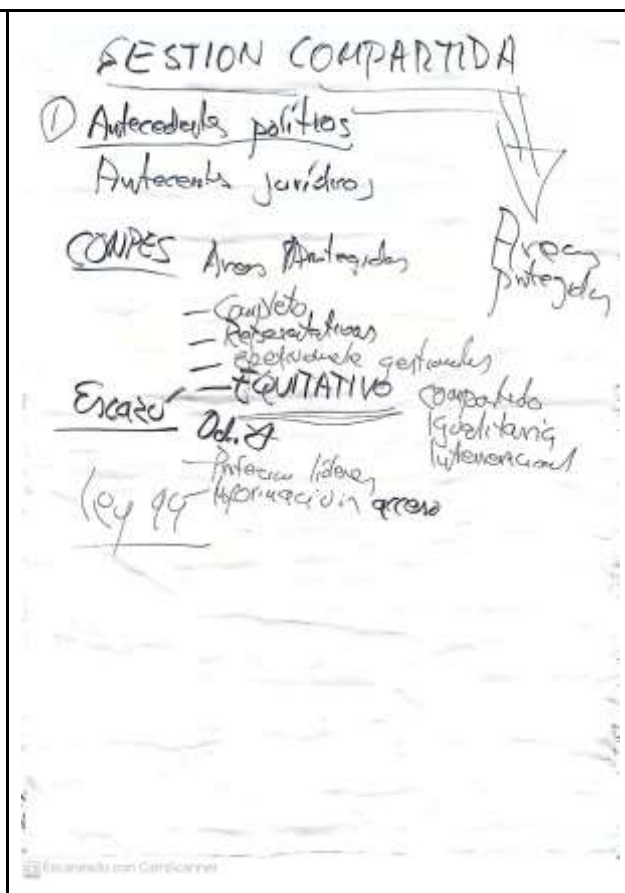
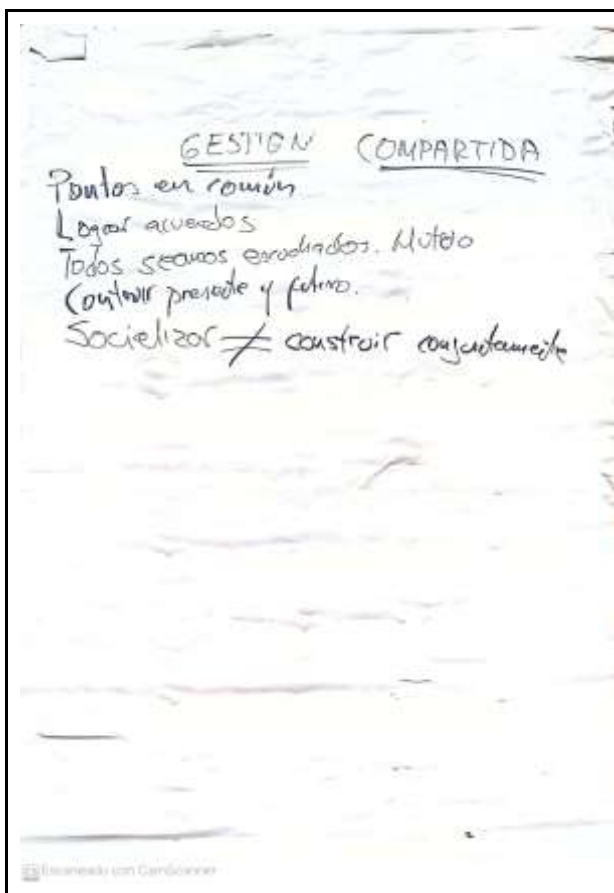


SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Acta de reunión y relación de asistencia

Código: PE03-PR05-F3

Versión: 4





SECRETARÍA DE
AMBIENTE



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Acta de reunión y relación de asistencia

Código: PE03-PR05-F3

Versión: 4

GESTIÓN COMPARTIDA

El Zaque

- Antecedentes → otros políticos
 - ↳ Marco regulatorio PPDN
- Actores
 - ↳ Concurtenio
 - ↳ Interrelacionado
 - ↳ CAR
- Reglas del juego
 - ↳ deberes
 - ↳ derechos
 - ↳ Reparación
- Toman estrategias
 - ↳ Obra aulas
 - ↳ Gestión con comunidad
 - ↳ Capital de Cerezo
 - ↳ Gestión riesgo (no solo el parque, sino los barrios)
 - ↳ Control y Vigilancia
 - ↳ Restauración (estructuras invasoras)
 - ↳ Protección ecosistema
 - ↳ Campo ambiental
 - ↳ Plan de manejo ambiental
 - ↳ Manejo Riesgo Hídrico (zanjas)
 - ↳ Administraciones
 - ↳ SEGURIDAD
 - ↳ Habitabilidad, convivencia con el barrio

Escaneado con CamScanner

Proyecto aulas de juego

- \$10.000.000 (50%)
- + Intervenciones
- Suspensión CAR = agosto
- ↳ Obra utilización riesgo
- TABUD
- Evaluación del riesgo integral
 - ↳ X apro. forestal
 - ↳ X obra geotécnica TABUD
- 70 días (Mayo 19)
- Diseño nuevo mt. riesgo
- ⇒ renovación aulas
- = Obras ya concluidas
- ↳ modificación / integración del plan de manejo y conservación

Escaneado con CamScanner

[illegible]

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Agendar un nuevo espacio de diálogo con la comunidad para continuar con la ruta de gestión compartida del área protegida, abordando en primera instancia el tema de las obras asociadas al contrato de aulas y de mitigación del riesgo.	SDA	14/06/2025
Hacer una convocatoria a toda la comunidad y a los actores interesados en el Parque Distrital Ecológico de Alta Montaña Serranía El Zuque.	SDA	14/06/2025

NOTA: La relación de asistencia hace parte integral del acta.

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

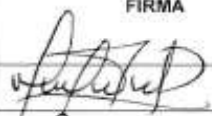
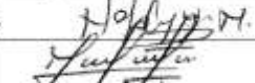
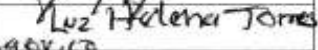
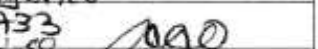
Elaboró: Carolina Cubillos_Fernando Murcia_Nefdy Mosquera
Revisó: (nombre de quien revisó el acta)
Aprobó: (nombre de quien aprobó el acta, en caso que se requiera)

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
3	Se actualiza bajo las directrices definidas en el Decreto 189 de 2020 y de la Directiva 005 de Gobierno Abierto. Se incluye la columna de “tipo y número de documento de identidad” en la relación de asistencia.	Radicado No. 2023EE171778 del 28 de julio del 2023.
4	Se actualiza incluyendo al final, los campos correspondientes para el diligenciamiento de los responsables de elaboración, revisión y aprobación del acta.	Radicado 2024IE221864 del 23 de octubre de 2024

RESPONSABLES DE ELABORAR Y ACTUALIZAR

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Juan Carlos Ortiz R. Cargo: Contratista Fecha: 22/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024

  		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN						
Acta de reunión y relación de asistencia								
Código: PE03-PR05-F3						Versión: 4		
FECHA: 24 05 2025			HORA DE INICIO: 9:30 AM			HORA DE TERMINACIÓN: 12:30 P.M.		
LUGAR: Salón Comunal Altos del Umay			TEMA: Diálogo Participativo Zaque			RESPONSABLE: SDA/SER		
NOMBRE Y APELLIDO	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA /ENTIDAD	FUNCIONARIO	CONTRATISTA	OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO INSTITUCIONAL	FIRMA
Maggali Soto P.		ALSC		X				
Ivan Melo Gellar		Mus Territorial Secretaría de Ambiente	X					
Nefelyy. Mosquera		SDA		X				
Milton Delgado		ALSC		X				
Luz Helena Torres Perea		SER/SDA		X				
Carolina Cubillos		SDA/SER		X				
Fernando Murcia		SNA		X				
Natalia Giraldo M		otro			X			
Ezequiel Rodríguez		SDA	X					
Dani Puerto		SDA		X				

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorgo consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.